

**ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL PERÚ
JEFATURA SCOUT NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**

FORMATO DE REGISTRO INSTITUCIONAL PARA DIRIGENTES Y COLABORADORES – 2026

Estimado Dirigente y/o Colaborador es necesario que todos los datos estén llenos y con información exacta, una vez completo, deberá hacérselo llegar a su Jefe de Grupo junto con los anexos solicitados, así como con su documento de identidad (DNI o Carné de Extranjería) para el proceso de inscripción.

APELLIDOS COMPLETOS		NOMBRES COMPLETOS		
SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	TIPO DE DOCUMENTO		NÚMERO DE DOCUMENTO
RELIGIÓN O CREDO		CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL		CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL
REGIÓN	LOCALIDAD	NUMERAL	UNIDAD	CARGO
DIRECCIÓN				CÓDIGO POSTAL
DEPARTAMENTO		PROVINCIA		DISTRITO
CARNÉ CONADIS		TIPO DE DISCAPACIDAD		PROFESIÓN U OCUPACIÓN
GRUPO SANGUÍNEO	FACTOR SANGUÍNEO	SEGURO MÉDICO		TELÉFONO MÓVIL
SI CUENTA CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD, POR FAVOR ESPECIFIQUE EL CASO				
CENTRO DE ESTUDIOS				CICLO O AÑO
CENTRO LABORAL			CARGO	
CONTACTO DE EMERGENCIA – NOMBRE Y APELLIDO			TELÉFONO	PARENTESCO



Scouts del Perú

Av. Arequipa 5140 – Miraflores
Lima 15074 – Peru

**ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL PERÚ
JEFATURA SCOUT NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Como Dirigente:

1. Declaro haber leído y entendido la **Política para la Protección de los Miembros Juveniles de la Asociación de Scouts del Perú***, así como comprometerme a cumplirla y velar por su cumplimiento.
2. Declaro haber leído y entendido el **Código de Conducta de Adultos de la Asociación de Scouts del Perú***, así como comprometerme a cumplirlo y velar por su cumplimiento.
3. Declaro haber aprobado el curso de A salvo el Peligro cuyo link de acceso se encuentra en <https://scout.org.pe/registro-anual-2026> , así como comprometerme a cumplirlo y velar por su cumplimiento.
4. Declaro haber aprobado el curso de gestión de Actividades seguras cuyo link de acceso se encuentra en <https://scout.org.pe/registro-anual-2026> , así como comprometerme a cumplirlo y velar por su cumplimiento(*) .
5. Declaro tener conocimiento de la **Política Mundial de A Salvo del Peligro*** de la Asociación de Scouts del Perú, así como comprometerme a velar por su cumplimiento.
6. Autorizo se me asigne una **cuenta institucional** (en caso de no tenerla aun) y me comprometo al cumplimiento de las Reglas de Uso de las Cuentas Office 365*. El link para solicitarla se encuentra en <https://scout.org.pe/registro-anual-2026> .

Asimismo:

- Declaro bajo juramento No tener Antecedentes Policiales;
- Declaro bajo juramento No tener Antecedentes Judiciales;
- Declaro bajo juramento No tener Antecedentes Penales.

En caso de contar con algún antecedente policial, judicial o penal, explique las circunstancias y precise el número de expediente:

Autorizo a la Asociación de Scouts del Perú (ASP) el uso de imágenes fotográficas o videos en los que aparezco, en medios de comunicación físicos y virtuales, conforme a lo señalado en las leyes de nuestro país, con la finalidad de difundir las actividades y eventos scout que realizan, sin recibir ningún tipo de retribución o contraprestación por ello.

Con este documento, declaro bajo juramento que la información contenida en este **FORMATO DE REGISTRO INSTITUCIONAL** y la documentación adjunta, se ajusta estrictamente a la verdad.

**ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL PERÚ
JEFATURA SCOUT NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Cualquier omisión o distorsión estará bajo la responsabilidad de quien declara bajo responsabilidad.

Anexo:

- Copia del documento de identidad por ambas caras.
- **Certificado Único Laboral vigente (CUL)** (se expide de manera gratuita en <https://www.empleosperu.gob.pe/CertificadoUnicoLaboral/>)
- Certificado del curso A salvo el Peligro para Adultos Voluntarios.
- Certificado del curso Gestión de Actividades seguras (*).

FIRMA (igual que en su documento de identidad)

Fecha: _____

Huella Digital

(*) El curso de Gestión de Actividades Seguras estará disponible en <https://scout.org.pe/registro-anual-2026> a partir 31 de marzo del 2026 y la presentación del certificado de Gestión de Actividades Seguras será obligatoria a partir del 01 de abril del 2026, sin embargo los dirigentes que se hayan inscrito en la Asociación de Scouts del Perú en una fecha anterior al 01 de abril del 2026 se comprometen a llevar el curso en mención y enviar el respectivo certificado a operaciones@scout.org.pe con fecha máxima de 31 de abril del 2026.